

DISCUSIÓN REGULATORIA INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

2019

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	3
FOCOS DE LA REGULACIÓN	5
ESCENARIO ACTUAL.....	5
REGULACIÓN Y NUEVAS OFERTAS DE LA INDUSTRIA.....	6
LO QUE ESTÁ EN JUEGO CON LOS CONTENIDOS	8
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.....	12
EL 5G Y SU IMPORTANCIA PARA LATINOAMÉRICA.....	13
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	15
ANEXO: Programa Foros	17

PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta un análisis de la discusión regulatoria de los medios y las telecomunicaciones a nivel internacional¹.

El objetivo de este análisis, es conocer los distintos enfoques regulatorios de la discusión internacional, producto de la evolución del fenómeno comunicacional desde la dinámica de la producción de contenidos, del avance de las tecnologías, de los nuevos marcos legales y las actuales formas de consumo de las personas.

Así, la tecnología y la circulación de datos –audiovisuales y de información del propio usuario- han tensionado los marcos regulatorios, no solo a los entes con estas competencias, sino también a los gobiernos, producto de los nuevos desafíos de panorama comunicacional complejo.

El Instituto Internacional de las Comunicaciones ² organiza encuentros internacionales, regionales y locales para discutir estos nuevos desafíos que, enfrentan todas las regiones del mundo y que en muchos casos se enfrentan de manera similar o en conjunto, como es el caso de la Unión Europea. Así, han surgido redes de reguladores iberoamericanos, africanos, europeos, que, en el caso de estos últimos, pueden tomar decisiones regulatorias ³, más allá del intercambio de información y experiencias.

¹ En base a la participación en los foros del '*International Institute of Communications*' llevados a cabo en la ciudad de Miami en mayo 2019. Ver: www.iicom.org.

² es una institución independiente sin fines de lucro, con sede en Inglaterra, financiada por sus miembros y patrocinadores.

³ El caso de ERGA, "European Regulators Group for Audiovisual Media Services" que asesora a la Comisión Europea, en la implementación de la Directiva Europea (Audiovisual Media Services Directive - AVMSD).

Los temas de los encuentros internacionales reúnen alrededor de 250 personas, tanto autoridades reguladoras como estrategias de la industria de alto nivel. Se abordan los temas globales de Competencia, Inversión y Gobernanza, así como el uso del espectro radioeléctrico; el futuro del contenido; la privacidad y seguridad de los datos; la banda ancha y la interconexión.

Los dos foros regionales de las Américas y el Caribe tienen una presencia regional importante de reguladores de contenido y de telecomunicaciones. A estos eventos asisten también reguladores de otras latitudes, principalmente europeos, y representantes de la industria de contenidos, empresas de telecomunicaciones, consultoras en regulación, estrategias de gobierno en temas de inclusión, modernización y telecomunicaciones, entre otros.

Este espacio se propone fomentar el diálogo entre la agenda de políticas que regula la industria de las telecomunicaciones, los medios y los contenidos; y la tecnología. También fomenta el intercambio con la industria y los analistas y consultores del sector, a nivel legal, económico y tecnológico. Se ponen en común las acciones que realizan los distintos países de la región; y el trabajo de las entidades reguladoras de televisión y radio, como también de las que han optado -o están optando- por transformarse en organismos convergentes.

- El primer Foro (*Regional Regulators' Forum -RRF*)⁴ es sólo de reguladores (tanto de contenido como de telecomunicaciones), con una duración de un día, sin publicación de la discusión interna.
- El segundo Foro (*Telecommunications & Media Forum -TMF*)⁵ dura dos días y participan reguladores, empresas que estudian estos temas (bufetes de abogados, consultoras), la industria de contenidos, telcos y otros⁶. Cuenta también con la presencia de autoridades políticas determinantes en el sector, como, por ejemplo, el Secretario de Modernización de la Argentina y viceministros de telecomunicaciones de distintos países.

⁴ Programa en Anexo (p. 19).

⁵ Programa en Anexo (p.20).

⁶ Entre otros, Telefónica, ATT, Comcast, Amazon; Tigo, Verizon; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); ASIET (Asociación Interamericana de Operadores de Telecomunicaciones); Cullen International; CITEL (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones); ICCAN (corporación de Internet para la asignación de Nombres y Números).

FOCOS DE LA REGULACIÓN

Los temas abordados en ambos foros se concentraron en la regulación; los contenidos y el desarrollo de infraestructura para las telecomunicaciones.

Se analizó el tema del futuro de la producción de contenidos, sus implicancias económicas y su impacto en la industria, así como los desafíos que tiene este mercado en materia de concentración y competencia, y el problema de la piratería.

En relación a la infraestructura de telecomunicaciones, se destacó la importancia de asegurar conexiones para la distribución de contenidos como para el acceso universal en general. Todo ello para incrementar los niveles de productividad, tanto nacional como regional-. Se ahondó, asimismo, en el inminente desarrollo del 5G, la ciberseguridad y la protección de datos.

En términos generales, este debate, sitúa la discusión en la dinámica y los cambios del sector.

1. El cambio de las formas de distribución de los contenidos que imponen desafíos, tanto para los reguladores como para la industria;
2. El desarrollo de las telecomunicaciones con la implementación del 5G, que requiere anticipación, producto de que esta tecnología transformará también al sector de las comunicaciones;
3. La definición e implementación de políticas públicas que deben considerar este entorno y que deberán actuar intersectorialmente.

ESCENARIO ACTUAL

Uno de los ejes que fija la discusión de las autoridades reguladoras de televisión y radio, es el de las repercusiones que ha tenido la convergencia de medios, que obliga preguntarse sobre el objeto de la regulación cuando se trata de la circulación de contenidos, pues, con la aparición de las nuevas formas de distribución, se instala la pregunta por la vigencia de los marcos regulatorios concebidos para ello.

“Pocos podrían discutir la afirmación de que vivimos en una época de cambios fundamentales y estamos en las primeras etapas de una cuarta revolución industrial dirigida por la tecnología. Dichos cambios ya están planteando problemas considerables para los responsables de la formulación de políticas y seguirán haciéndolo a medida que las nuevas tecnologías ponen a prueba, la regulación tradicional y las fronteras nacionales”. Chris Chapman, presidente IIC⁷

Así, la pregunta es, qué se ha de considerar Televisión.

¿Se entenderá sólo como la Transmisión o también debe considerarse la Retransmisión, que incluye el tipo de soporte o plataforma? ¿La televisión debe ser entendida como la comunicación al público?

¿Estas preguntas, obligan a revisar los marcos jurídicos?

¿Cómo debe ser una Ley de Comunicaciones en este nuevo escenario? ¿Implica también revisar la Constitución de los países?

La Constitución de un país protege los derechos de los ciudadanos y fortalece su participación en la vida democrática. La televisión y la industria de la comunicación, muchas veces ponen en juego el interés público. Algunos proponen que se debieran realizar consultas permanentes para identificar el Interés Nacional por sobre el Interés Individual.

REGULACIÓN Y NUEVAS OFERTAS DE LA INDUSTRIA

Otro eje que articula la discusión internacional, es el de las diferencias con que se desarrollan los nuevos servicios de contenido audiovisual, que surgen exentos de obligaciones, en contraste con las que tiene la industria tradicional. El sector que se ha entendido tradicionalmente como Televisión, está sujeto a reglas específicas, por ejemplo, para obtener concesiones y licencias. Sin embargo, las empresas de telecomunicaciones –incluyendo las *Over The Top*⁸ - parecen tener un trato

⁷ Ex presidente del regulador australiano, *Australian Communications and Media Authority* - ACMA.

⁸ OTT (Over The Top): transmisión de audio, video y otros contenidos a través de internet, sin la implicación de los operadores tradicionales en el control o la distribución del contenido. Este término comprende una variedad de servicios de telecomunicaciones tales como la difusión audiovisual (por ejemplo televisión por Internet, radio por Internet, video *On Demand* o música), pero también comunicaciones (por ejemplo llamadas de voz sobre IP y mensajería instantánea) y otros servicios de computación en la nube (aplicaciones web y almacenamiento en la nube). Ver: Wikipedia.

preferencial, lo que genera una diferencia regulatoria. En Estados Unidos, por ejemplo, Netflix se considera una empresa de tecnología. Por otro lado, varios países se está revisando, además, la Ley de Neutralidad tecnológica.

En este contexto se proponen ejemplos, que permiten contrastar posibles formas de abordar 'reglas similares' para 'servicios similares', como es el caso de los servicios OTT y la Televisión.

En los países de la Common Law⁹ es el *Tort Law*. El *tort* es un agravio o ilícito civil (*civil wrong*), cometido por una persona legalmente responsable (*legally liable*), llamado *tortfeasor*, que causa un perjuicio, un daño o una pérdida (*injury, loss or harm*) a un tercero-.

Surgen así, interrogantes acerca de los aspectos que involucra el nivel de simetría que se busca alcanzar.

Una normativa para los servicios OTT deberá considerar fijación de impuestos y responder a requerimientos del consumidor. ¿Deberán estos servicios, asimismo, responder a reglas de *must offer* o atender a las obligaciones para los períodos electorales, entre otras obligaciones? Los actuales marcos normativos no son suficientes para responder y los problemas que surgen no se pueden llevar a las cortes en muchos de nuestros países.

Lo primero es la representación comercial y legal: como es el caso de 'HBO Go' –un App con oficinas legales en los países. Existe un 'Agreement' entre México y Estados Unidos que permite esto. Sin embargo, también surgen experiencias que instalan otras dificultades:

- Ejemplo: en Colombia las OTT no clasifican como Telecomunicaciones. Podrían igualarse a un sistema de información, pero éstos últimos no están definidos, con lo cual, en ese país no se pueden regular las OTT.

⁹ El Common Law (Derecho Anglosajón) abarca a Inglaterra y Gales, Irlanda, Estados Unidos, la mayor parte de Canadá, India, Australia, Nueva Zelanda y algunos países de África Central.

Parte de la discusión plantea la interrogante sobre si las soluciones a estos desafíos se han de abordar con un sistema de Regulación que responda a la singularidad de cada país o con Acuerdos Regionales¹⁰. En el seno de este análisis también se aloja la idea de que este ámbito responde a un interés público, por tratarse de Comunicación, lo que también alberga la idea de OTT públicas, es decir, cabe en este contexto plantearse la necesidad de desarrollar servicios públicos tipo Netflix o Spotify. Sin embargo, ¿cómo se enfrenta un desafío país para competir con la industria global?

LO QUE ESTÁ EN JUEGO CON LOS CONTENIDOS

Así como se impone la pregunta por la pertinencia del sentido público, en este escenario es posible preguntarse también por el impacto que tiene la industria de las comunicaciones en el marco del desarrollo tecnológico, económico, social y cultural.

Esto indiscutiblemente trae aparejado una serie de fenómenos relacionados a principios que resguardan el carácter social de estos servicios.

- Un primer fenómeno es el que asocia el pluralismo con los derechos de propiedad intelectual desde el principio de la preservación y la mejora de los bienes simbólicos. La discusión giró en torno a que el pluralismo, es a la vez el objetivo y el efecto de un sistema de propiedad intelectual que funcione correctamente.
- Relacionado a lo anterior, se afirmó que la diversidad cultural y el pluralismo se son factores de desarrollo y de democracia. Como ejemplo de ello, se citó uno de los tratados fundacionales europeos, en el acápite sobre diversidad cultural, que solicita a los estados miembros, fomentar la cooperación con el sector audiovisual.
- Un tercer tema, es el relativo a la protección del contenido local o nacional. El contenido nacional se protege en Europa, su iniciativa de “TV sin Fronteras”, nació para preservar la diversidad cultural de esos países. Se mencionó que también rige –en Europa- para las OTT un porcentaje de contenido local (se ha de notar que Brasil también lo hace).

¹⁰ Que es el modelo de la Unión Europea, con la diferencia que la UE ya existe y está reglamentada.

Sin embargo, los países Latinoamericanos se preguntan:

- ¿Debemos propiciar y financiar el contenido local, en virtud de la Identidad y la Diversidad?
- ¿Vale lo mismo para el contenido étnico? Ej.: en Colombia existen 102 lenguas nativas, y hasta ahora se han propiciado iniciativas público- privadas para protegerlas.
- Contenido Nacional: ¿se debiera fomentar que se distribuya *On Line* el contenido de televisión para mejorar su acceso?
- ¿Cómo competir con la influencia que tiene Estados Unidos en los países latinoamericanos y del Caribe, que se apoya en inversiones de billones de dólares, para preservar nuestra identidad cultural? Los mercados medianos y pequeños no pueden competir y esta realidad se ve aumentada producto del desarrollo de más servicios OTT.

En este mismo contexto se debe abordar la problemática que conlleva el desarrollo del entorno digital, como son los contenidos que se distribuyen y/o generan en las redes sociales y que tienen consecuencias sociales.

Lo anterior desafía a los países a proponer medidas regulatorias regionales como lo que ha sucedido en la Unión Europea.

- La revisión de la Directiva Audiovisual Europea (No. 2018/1808 del Parlamento europeo y del Consejo en noviembre 2018) se extendió para incluir las redes sociales, donde el contenido audiovisual es esencial. Esto abarca principalmente temas tales como impuestos y cuotas de programación local.
- Estas acciones son en función de resolver problemáticas como el impacto negativo que puede tener el contenido audiovisual de las redes sociales: videos violentos; pornografía infantil; difusión de acciones que difunden terrorismo; y noticias falsas.
- Respecto de las noticias falsas, se ha discutido en Europa, que dañan el pluralismo en y en particular, el pluralismo político en periodos electorales.

REGULACIÓN DE MEDIOS, PLATAFORMAS Y REDES

Otra de las discusiones abarca la necesidad de establecer una regulación de medios, plataformas y redes de Infraestructura. La pregunta que motivó el debate es la siguiente:

¿La respuesta que emana de las empresas desarrolladoras que transmiten contenido -como Facebook o YouTube- es suficiente?

Como antecedente, se hizo alusión a medidas del sector, tanto privadas como públicas. Por ejemplo:

- Facebook y Google (y YouTube en tanto compañía de Google) regulan su contenido. La pregunta es si esta regulación se puede dejar en manos privadas.
- Algunos países proponen medidas como la obligación de transparentar la línea editorial, el tratamiento cuidadoso de los datos y la lógica de funcionamiento de los algoritmos; ya que regular todo el contenido *On Line* se haría imposible.

En la discusión, se consideró que, tanto para los medios como para las empresas de tecnología, los reguladores de la libre competencia debieran estar en línea con los reguladores de servicios televisivos y de telecomunicaciones, para evitar la concentración.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONVERGENCIA

Otro tema importante es el de los alcances económicos de la Convergencia de las Comunicaciones:

- Economía y Gratuidad: se postula que la gratuidad y el acceso universal son valores irrenunciables, lo que resalta la importancia de la televisión abierta aún en un escenario cambiante¹¹ tanto tecnológico como de consumo.

–

¹¹ La UIT tiene espectro radioeléctrico asignado para la TDT y su banda de frecuencia no es de interés para las tecnologías que se vienen, como el 5G. Estos dos factores son una garantía de que esta porción del espectro no será reasignada para otros fines (si bien la banda que va de los 500 a los 800 MHz se puede ordenar para dejar la TDT solo en una parte de la banda y así dejar espacios -*White Spaces*- que se pueden negociar).

- La agenda pública ha de incluir a la Economía Creativa: se afirma que a las industrias creativas nacionales/ locales no se les ha relevado la importancia que tienen; y, por lo tanto, el tema se ha de abordar como política pública. Se ha bautizado a la economía creativa como ‘Economía Naranja’ (John Howkins)¹² y se afirma que este concepto es una oportunidad para los legisladores. En Colombia, por ejemplo, existe una ‘Ley Naranja’.



Existe consenso acerca de la necesidad de resguardar la competencia y combatir la piratería en materia de contenidos audiovisual. Se maneja la cifra de que en América Latina, la piratería le cuesta a la industria de TV paga, 5 billones de dólares y no genera capital, ni trabajo, ni infraestructura). Se postula que es necesario tener políticas y una definición en materia de regulación en este sentido.

¹² Libro (en co-autoría) de Iván Duque, hoy presidente de Colombia, sobre la importancia de la economía naranja para el desarrollo en América Latina. Ver: Ley Naranja (Colombia, 2017).

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

Una de las primeras demandas que emana del actual desarrollo tecnológico y las ofertas que emergen, es definir sus límites y características.

La convergencia ha hecho que las definiciones de la industria y sus categorizaciones sean difusas. Un ejemplo de la claridad que se requiere es la de los servicios de la empresa AT&T: ¿se trata de una empresa de telecomunicaciones solamente? Proporciona también TV satelital y otros servicios. Esto, producto de que es la inversión privada ¹³ –y la tecnología- lo que mueve el desarrollo de las comunicaciones.

- En Colombia, el nuevo ente regulador será convergente (este año 2019); ya lo es en Argentina y México (si bien en México las atribuciones respecto del audiovisual le fueron quitadas al IFT en 2013, fecha en que sucedió al antiguo COFETEL).
- La industria, pero también los reguladores, consideran que la desregulación ha tenido un efecto positivo en el desarrollo. En esta línea, algunos reguladores consideran que se debe regular una industria solo cuando ya está madura y no a priori.

Por último, se planteó que el actual escenario de la comunicación también presenta desafíos a nivel de (Geo)política:

- La comunicación no puede aislarse de la tecnología, por cuanto el uso de software de Inteligencia Artificial (AI) está a la base de los dispositivos tales como computadores, teléfonos celulares, sistemas de Video *On Demand* (VOD) y OTT; esto tiene un alcance que es ineludible desde la preocupación por resguardar los datos que provee el consumidor en base a perfiles de uso.
- El inminente desarrollo del Internet de las Cosas (*Internet Of Things* o *IoT*), agudiza esta situación, puesto que la información del usuario tendrá, no solo datos de consumo y preferencias; sino también sobre su ubicación, movimientos y trayectos; reconocimiento facial, etc.

¹³ Que implica también fusiones entre empresas.

Surgen así aprensiones como las que postula Estados Unidos respecto de la empresa Huawei y que se relaciona con el posible uso de esos datos¹⁴.

EL 5G Y SU IMPORTANCIA PARA LATINOAMÉRICA

A la digitalización se le ha llamado la Cuarta Revolución Industrial¹⁵, cuestión que se hará más evidente con la llegada del 5G.

Se trata de uno de los mayores saltos tecnológicos de la transformación digital. Se afirma que esta tecnología implicará una expansión de conectividad a lugares remotos, e impacto en todos los servicios. Por ejemplo, permitirá hacer realidad la internet de las cosas.

La pregunta es ¿Están los reguladores preparados?

Si bien en la región ya hay países que lo han abordado, como es el caso de México, mientras otros están a la espera. Perú ha tomado la ruta del “silencio positivo”¹⁶ en materia regulatoria y en Uruguay ha habido un lanzamiento acotado del 5G. Esto demuestra que en Latinoamérica se están comenzando a dar los primeros pasos.

La industria, por su parte, afirma que es ella la que ejecuta la política pública: son quienes deben entregar las soluciones tecnológicas y de usabilidad de los proyectos.

Pero el Estado tiene que iniciar campañas de educación y capacitación, que son indispensables para los gobiernos locales, las comunidades y las personas en general. En el caso de Chile la Internet de las cosas (*IoT*) es importante por ej., para la minería. En Brasil se destaca la salud, y en otros países de la región, la agricultura.

Entre los aspectos más relevantes que traerá esta tecnología, es el impacto que tendrá para los ingresos del Estado.

¹⁴ Más allá de las controversias económicas, en algunos países las empresas deben acceder a entregar datos e información de clientes si así lo exige el gobierno, con lo cual la privacidad de los datos y la intimidad de las personas se pone en juego.

¹⁵ Ver: *World Economic Forum*

¹⁶ Observar el desarrollo de la industria antes de regular.

La recaudación será muy importante e impactará en las finanzas gubernamentales. Pero todas las industrias tienen que estar digitalizadas para implementar el 5G. Habrá liberación de espectro en bandas milimétricas, lo que, más allá de un tema de telecomunicaciones, generará un problema político, abarcando desde la ciberseguridad, la protección de usuarios, hasta la alfabetización digital.

Se ha de convocar a diferentes actores públicos, como por ejemplo los ministerios de Desarrollo Social, de Educación y otros, para abordar su desarrollo. Esto obliga a actuar desde un trabajo intersectorial. Los gobiernos tienen que tener un liderazgo político para responder a las siguientes preguntas: **¿PARA QUÉ CONECTAR?**
¿CUÁL ES LA PERSPECTIVA DEL 5G?

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

1. El escenario de los medios y las comunicaciones presenta los siguientes desafíos para los reguladores, que los obliga estar al tanto:
 - a) del fenómeno comunicacional en su globalidad,
 - b) del actual desarrollo tecnológico, económico, y de la conducta de los consumidores,
 - c) de las demandas ciudadanas a nivel colectivo,
 - d) de los aspectos legales de los nuevos servicios e innovaciones tecnológicas; y
 - e) de las obligaciones de los Estados y las empresas.
2. La digitalización ha hecho converger no sólo la tecnología, sino también áreas diversas de la economía, lo que implica nuevos focos de preocupación y temas que abordar¹⁷. De aquí emerge la necesidad de revisar los marcos normativos que regulan el sector.
3. La televisión abierta seguirá vigente, aun con la tecnología digital, y atenderá a la necesidad de las personas de acceder una experiencia común e identitaria. No obstante, la regulación no puede limitarse a esta tecnología.
4. Algunos principios de la regulación televisiva hoy, deberán extenderse a otras plataformas también. Hoy, la televisión parece competir en desventaja, en parte porque existe una regulación diferenciada.
 - a. En el caso de la privacidad y la intimidad, se debe considerar que las nuevas mediciones de audiencias basadas en Big Data y algoritmos, mezclan preferencias y gustos de consumo cultural, con otros aspectos de la vida del individuo y su entorno. Se debe poner atención al uso de datos personales¹⁸, ya que los individuos hoy SON el dato, más allá de los perfiles grupales a los que estamos acostumbrados.

¹⁷ Capitalismo de plataforma (Smicek, 2018)

¹⁸ Chile en 2018 adoptó la normativa de la UE en protección de datos personales: La 'General Data Protection Regulation' - GDPR. El principal objetivo de esta normativa fijada es proteger a todos los ciudadanos de la Unión Europea es su privacidad y de las violaciones

5. El desarrollo tecnológico que implica el Internet de las cosas (IoT) no se limita a la información e impone un nuevo paradigma de desarrollo del sector, que nos enfrenta a pensar desde distintas miradas y preocupaciones, pero también desde distintas disciplinas. Se ha de recordar que Internet nació para ser una red abierta, no una red especialmente segura, y, si todos los desarrollos que se vienen tienen este sustento tecnológico, se ha de enfrentar este problema.
6. Se debe realizar un diagnóstico de la situación de la comunicación y de la industria audiovisual y tecnológica, imaginando escenarios a corto y mediano plazo, y para ello existe experiencia en países desarrollados, aun cuando los desafíos de la inteligencia artificial –entre otros- están generando las mismas incertidumbres globalmente.
7. Los modelos regulatorios van, en los extremos, desde la auto-regulación, "códigos voluntarios" impuestos por el gobierno y consejos de medios sociales, etc. (modelo FCC /USA), donde se interviene sólo en casos de alta connotación pública; o el de la regulación-moderación de los contenidos, cuyo mejor exponente en países democráticos es el de la Directiva Audiovisual Europea, que impone obligaciones a todos los estados miembros.

de datos que se pudieran infringir. Entre los principales mayor alcance de esta normativa, ya que se aplica a todas las compañías que procesan datos de personas que viven en la UE. Se aplica tanto al procesamiento de datos personales ya sean controladores o procesadores, independiente de donde se realiza este procesamiento, sea en la UE o fuera de esta e independiente de si requiere de pago.

ANEXO: Programa Foros

REGIONAL REGULATORS FORUM (RRF)

“Building effective and efficient regulation across borders”

WEDNESDAY 15 MAY 2019

09:00 Registration

09.15 Welcome:

Andrea Millwood Hargrave, Director General, International Institute of Communications

09.20 Session 1: Regulating the Content Market

- What are the competition/merger/share of voice issues and how can they be addressed in a transnational marketplace?
- How will changes to intellectual property and copyright licensing impact TV content delivered by our Cable TV operators?
- Is there a need for national content providers and, if so, who will pay for them?

10.50 Refreshments

11.00 Session 2: Promoting digital inclusion and deployment of infrastructure

- Minimising the digital divide/addressing the SDGs
- Has the regulator got the right tools to bring in investment?
- How does the geopolitical situation (such as arguments against using certain equipment manufacturers) affect telecom operators and national infrastructure projects? What can a regulator do?
- Bringing a project to fruition: measuring the KPIs

12.30 Lunch

13.30 Session 3: Disaster/Emergency Preparedness & the Role of the Regulator

- What role does the regulator play in making sure communications services work in a disaster situation?
- How does the regulator determine priorities and create appropriate regulations, especially in a mobile-first world?
- What powers would a regulator need to deploy in a natural disaster, and how does that differ from other emergency situations?

15.00 Refreshments

15.15 Session 4: Roundtable: Connectivity and WRC 19 – an opportunity to compare notes
Most countries are in the same zone for radio.

- What are the key concerns?
- What approaches are being taken for the advent of 5G and Digital TV?

16.30 Wrap up and close

TELECOMMUNICATIONS AND MEDIA FORUM (TMF)

Panels of experts will join the debate with delegates, and explore whether policy makers in government, regulatory authorities and industry are doing enough to encourage investment and develop digital skills. The Miami Telecommunications & Media Forum will attract colleagues from the LatAm and Caribbean regions and beyond, to share their experiences and learn from one another in a neutral, collegiate environment.

THURSDAY 16 MAY 2019

09:15 Welcome

Andrew Haire, Vice President, Americas, International Institute of Communications;
Principal, AJH Communications

Juan Antonio Ketterer, Division Chief, Connectivity Markets and Finance, Inter-American
Development Bank (IADB)

**09:30 SESSION 1: What inroads are being made into closing the digital divide?
Delivering the demand and digital infrastructure to enable connectivity at the national
and regional level**

- Quantifying the digital gap between regions and income groups
- Difficulties in closing these gaps and possible alternatives to overcome them
- Estimations of the economic benefits of including low income population into the digital economy

Chair:

Gabriel Solomon, Head of Government & Industry Relations, Europe & Latin America,
Ericsson

Panellists include:

Lester Garcia, Head of Connectivity and Access Policy, LATAM, Facebook

Sebastián Nieto-Parra, Head of Latin America and the Caribbean Unit, OECD
Development Centre

Dr Allyson Leacock, Chairman, Barbados Broadcasting Commission

Dr Heber Damian Martinez, Director, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM),
Argentina

10:50 Keynote conversation:

Alejandro Peralta Vierci, Minister of Information and Communication Technologies,
Paraguay

Professor Antonio García Zaballos, Telecommunications Lead Specialist – Leader of the
Broadband Program, Institutions for Development (IFD), Connectivity Markets and Finance
(CMF), Inter-American Development Bank

11:15 Refreshments

11:45 SESSION 2: Future of content and online video in a post-convergence world

- Implications of the changing consumption patterns of audio-visual content
- Video-sharing platforms – definitions / regulation / monitoring
- Quotas / prominence in a global content world
- State aid and the future of PSBs
- Tackling disinformation / fake news

Chair:

Drew FitzGerald, Reporter, The Wall Street Journal

Keynote:

Laurent Therivel, CEO, AT&T Mexico

Panellists include:

Ricardo Sheffield, General Prosecutor, Federal Consumer Agency (PROFECO), Mexico

Dr Héctor Huici, ICT Secretary, Secretary of Modernisation, National Presidency, Argentina

Gustavo Pupo-Mayo, Chairman, Television Association of Programmers Latin America

María Dolores Souza, Head of Research, Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Chile

Ernesto P Orozco, National Television Authority (ANTV) Board Member; Vice President of
the Platform of Regulators of the Audiovisual Sector of Ibero-America (PRAI)

13:15 Lunch

14:30 Keynote conversation:

Jorge Fontevecchia, President & CEO, Perfil Network

Karim Lesina, Senior Vice President, International External & Regulatory Affairs, AT&T

14:50 SESSION 3: Evolving financial, taxation and trade paradigms for the digital economy

- What new metrics are required to assess the impact of digitization?
- Economic incentives, new financing models, digital taxation
- Examining the intersection of trade policy and telecom/media
- How to create the digital single market for LatAm / Caribbean

Chair:

Pablo Bello, Executive Director, Inter-American Association of Telecom Operators (ASJET)

Panellists include:

Andres Maz, Public Policy - Latin America, Amazon Web Services

Horacio Romanelli, Regulatory Affairs Director Latam, Millicom (Tigo)

Tobi-Ann Chang, Legal and Regulatory Director, Digicel (Jamaica) Limited

Lorenzo Montanari, Director of International Advocacy and Affairs, Americans for Tax Reform

Yaël Ossowski, Deputy Director, Consumer Choice Center

16:15 Refreshments

16:30 SESSION 4: Consolidation, competition dynamics and market concentration - business model analysis / policy and regulatory implications

- Network and content vertical integration – what constitutes a successful business model?
- Killer acquisitions: how do we know when they are benign or not? What's the impact on incentives for innovation and entrepreneurship?
- Balancing ex ante and ex post interventions - can these tools be a one size fits all template across countries? Should ex post interventions be preferred given the speed of change?
- Access to data: is this a barrier to competition/innovation? What can we do?

Chair:

Alexandros Koronakis, Editor & CEO, New Europe

Panellists include:

Enrique Medina Malo, Chief Policy Officer, Telefónica S.A.

Dr Stephen Unger, Senior Advisor, Flint Global, UK; Director, International Institute of Communications

Ernesto Estrada González, Partner, E.H. Economic Analysis, Mexico

Ramiro Camacho Castillo, Commissioner, Federal Telecommunications Institute (IFT), Mexico

17:45 Closing of day one

FRIDAY 17 MAY 2019

09:00 Welcome

Andrew Haire, Vice President, Americas, International Institute of Communications;
Principal, AJH Communications

09:15 SESSION 5: The road to 5G – how will the LatAm / Caribbean regions keep pace? What are the realistic use cases and timelines?

- What are the objectives and policies for 4G and 5G investment, innovation and rollout?
- What are the short to medium term use cases for 5G in Latam and the Caribbean? 5G for smartphones versus 5G for the rest of the heterogeneous ecosystem
- Spectrum policy – frequency availability, license length duration, renewal criteria
- mm Wave spectrum - how much appetite from the private sector? Will this be an opportunity for new players?
- How will near ubiquitous coverage, consistent levels of quality and the industrial internet be achieved?
- Network densification - what can federal governments do to fulfil their digital goals and align with local governments?

Chair:

Sebastián M Cabello, Associate Director, Latin America, Policy Impact Partners

Panellists include:

Germán Darío Arias, Executive Director, Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) Colombia

Dr. Arturo Robles, Commissioner, Federal Institute of Telecommunications (IFT), Mexico

Stephanie Walker, Global Public Affairs Director, AT&T

Tiago Machado, Director of Government and Industry Relations, LatAm South, Ericsson

Eduardo Guzmán, Partner, Squire Patton Boggs (US) LLP

10:45 Refreshments

11:15 SESSION 6: Preparing for WRC-19: key considerations and questions for spectrum management, satellite, terrestrial and broadcasting services

Chair:

Carolina Limbatta, Principal Analyst Americas, Cullen International

Panellists include:

Oscar G León, Executive Secretary, Inter-American Telecommunication Commission (CITEL)

Thomas Sullivan, Chief, International Bureau, Federal Communications Commission, USA

Melesia Sutherland, Director, CANTO

Lucas Gallitto, Public Policy Director, GSM Association

12:30 Lunch

13:30 SESSION 7: Cybersecurity and data governance frameworks – building a collaborative approach

- Cybersecurity realities in a world of tension between end-to-end encryption (privacy) and security
- Implications of GDPR for LatAm / Caribbean – is it a suitable model?
- Data localization, cross-border data flows, bilateral mechanisms
- Data ownership, data rights, data sharing architectures

Chair:

Jacquelynn Ruff, Consulting Counsel, Wiley Rein LLP, USA; Director, International Institute of Communications

Panellists include:

Ivana Kriznic, Head of Canada and LatAm Public Policy, Verizon

Mario de la Cruz Sarabia, Executive Director, Public Policy & Government Affairs Latin America, Cisco

Alee Fa'amoe, Acting CEO & Executive Director ICT, OfReg, Cayman Islands

Rodrigo de la Parra, Vice President, Latin America & The Caribbean, ICANN

14:45 SESSION 8: Operationalising digital projects - removing barriers to deployment and closing the disconnect between political desire and reality

Chairs:

Enrique Iglesias Rodríguez and **Pau Puig Gabarró**, Telecommunications Specialists, Inter-American Development Bank (IDB)

Panellists

Dr Leonel Arévalo, Telecommunications Advisor to the President, Government of the Republic of Honduras

Fatima Udagawa, Advisor, Ministry of Communication and Technology, Paraguay

Allan Ruiz Madrigal, Executive Secretary, Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), Honduras

15:30 Closing remarks

Andrea Millwood Hargrave, Director General, International Institute of Communications

15:40 Close of Forum

The Chatham House Rule: "When a meeting, or part thereof, is held under the Chatham House Rule, participants are free to use the information received, but neither the identity nor the affiliation of the speaker(s), nor that of any other participant, may be revealed."



Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile - Teléfono: (56-2) 25922700

 cntv.cl |  [@CNTVChile](https://twitter.com/CNTVChile) |  Consejo Nacional de Televisión de Chile